UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN

GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

GUÍA DOCENTE 1
ÍNDICE 2

RESUMEN

Centro	FACULTAD DE COMUNICACIÓN		
Titulación	GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		
Asignatura	Teorías de la Comunicación	**Código**	F2C1G02013
Materia	Comunicación		
Carácter	Básica		
Curso	Segundo		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2022-2023		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	JUAN MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ
Correo electrónico	juanmanuel.chavez@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del *mail* para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1
Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG3 - Saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas en el ámbito del protocolo y la organización de eventos.
CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos
CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa.
CG7 - Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos.

Competencias transversales:

No existen datos

Competencias específicas:

CE7 - Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento.

CE10 - Demostrar el uso profesional de las tecnologías y técnicas comunicativas para procesar, elaborar y transmitir información relativa al protocolo y a la organización de eventos.

CE18 - Conocer los fundamentos de la comunicación vinculados al ejercicio profesional del protocolo y la organización de eventos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

Las asignaturas buscan similar los conocimientos que estructuran la organización de eventos y el protocolo a partir del contexto en que se generan y se ejecutan. Conocer el contexto empresarial de la industria de los eventos y disponer de un enfoque de conjunto para su organización, atendiendo a criterios económicos y financieros. Saber diseñar y ejecutar actos con un grado medio de dificultad. Aprender a desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento. Saber utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia. Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento. Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles. Adquirir la responsabilidad en la dirección del gabinete de una entidad pública o privada.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- **Información y Comunicación**
- **Análisis de los medios**
- **Sociedad de la Información**
- **Modelos de comunicación**
- **La investigación en comunicación: El estudio de los efectos**
- **Nuevas tendencias**

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1. **Aproximación al concepto de comunicación**
   1.1 Génesis de la comunicación humana
   1.2 Fundamentos para la delimitación y estudio del fenómeno comunicacional
   1.3 El lugar de la comunicación en el pensamiento contemporáneo
   1.4 El paradigma de información y comunicación

2. **Marco epistémico de la comunicación**
   2.1 Teoría matemática de la comunicación
   2.2 Teoría general de sistemas

2.3 Cibernética
2.4 Las bases biológicas del fenómeno social

3. Teoría y modelos sociocognitivos de la comunicación
3.1 El signo lingüístico
3.2 La Teoría de la Acción Comunicativa de J. Habermas
3.3 La Teoría de los Sistemas Sociales de N. Luhmann

4. Desde la producción de sentidos hasta las industrias culturales
4.1 Análisis del discurso y del relato
4.2 Semiótica y el giro pragmático
4.3 Cultural Studies

5. Tipología psicosocial de las formas comunicativas
5.1 Comunicación intrapersonal
5.2 Comunicación interpersonal
5.3 Comunicación grupal
5.4 Comunicación organizacional
5.5 Comunicación de masas

6. Estudio de la comunicación de masas
6.1 Orígenes de la *Mass Communication Research*
6.2 Conductismo y funcionalismo
6.3 Escuela de Frankfurt: la teoría crítica
6.4 El estructuralismo
6.5 La comunicación colectiva: modelos lineales, circulares y reticulares

7. Comunicar en la sociedad digital
7.1 Cultura de masas
7.2 Masificación de los medios
7.3 Democracia, política e ideología
7.4 Nuevas y emergentes tecnologías

METODOLOGÍA

- Método expositivo
- Aprendizaje basado en la experiencia
- Aprendizaje basado en cooperación
- Tutoría presencial y/o virtual
- Metodología por proyectos

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas (Modalidad Presencial)	**42**
Clases prácticas y trabajos (Modalidad Presencial)	**42**
Tutoría (Modalidad Presencial)	**12**
Evaluación (Modalidad Presencial)	**4**
Trabajo autónomo del alumno (Modalidad Presencial)	**50**

"*Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.*"

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	**10%**
Realización de trabajos y prácticas	**60%**
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	**30%**

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

- **Convocatoria ordinaria**

Para evaluar la asignatura se realizarán un examen final de la asignatura y dos trabajos, tal y como se detallan a continuación:

La impartición de esta asignatura culmina con un amplio examen teórico-práctico, que servirá

para evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno y su capacidad para vincularlos a diferentes supuestos. Este examen supone el 30% de la nota final de la asignatura.

Además, durante las semanas lectivas cada alumno realizará dos proyectos aplicativos de las teorías de la comunicación, uno individualizado y otro grupal. Estos trabajos suponen el 60% de la nota final de la asignatura.

La asistencia y participación activa en el aula supondrá el 10% de la nota final de la asignatura. En cuanto a la participación, las clases se plantean como un foro donde se abrirán debates sobre la materia que se va impartiendo.

Es necesario aprobar tanto el examen como ambos comentarios con una nota mínima o superior a 5 para superar la asignatura y haber asistido como mínimo al 75% de las sesiones de la asignatura.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

En caso de suspender el examen, tendrá que realizar otro en la convocatoria extraordinaria. En caso de suspender los trabajos en convocatoria ordinaria.

Tanto el examen como el trabajo serán distintos a los de la convocatoria ordinaria. Por lo tanto, si un trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico, trabajos y prácticas) enla convocatoria extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma, y en tal caso deberárepetir tanto el examen como el trabajo de la asignatura, ya que no se guardarán las calificaciones para los siguientes cursos académicos.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la

Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

(a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 30% de la nota final.
(b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 60% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
-Suspenso del trabajo;
-Suspenso de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica**

  - AGUADO, J. M. (2004). Introducción a las teorías de la información y la comunicación. Murcia: Universidad de Murcia
  - MATTELART, A. Y MATTELART M. (2004) Historia de las teorías de la comunicación. Barcelona: Paidós Ibérica
  - GARCÍA AVILÉS, J.A. (2015) Comunicar en la sociedad red. Teorías, modelos y prácticas. Barcelona: Editorial UOC
  - SAMPEDRO, V. (2023). Teorías de la comunicación y el poder. Madrid: Akal.

- **Complementaria**

  - MATTELART, A. (2007) La invención de la comunicación. Madrid: Siglo XXI
  - BRUGUERA SERRA, J.-G.; MARTÍNEZ RIERA, M. (2020). El relato público. Barcelona: Universidad de Barcelona
  - ECO, U (1969). Apocalípticos e integrados. Barcelona: Lumen
  - LOZANO, J., PEÑA-MARÍN, C., & ABRIL, G. (1979) Análisis del discurso. Madrid: Cátedra.
  - MARCUSE, H. (1964) El hombre unidimensional. Madrid: Alianza Editorial
  - DEBORD, G. (1967) La sociedad del espectáculo. Valencia: Pre-Textos

- **Recursos web**:

  - https://www.comunicologos.com/enciclopedia/

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

a. La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
b. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permita la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
c. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
d. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
e. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
f. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
g. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.